

Córdoba, 30 de marzo de 2010

VISTO:

Que el Director del Área Informática Lic. Dino Brocanelli solicita autorización para que el Sr. Javier Vottero realice el curso de capacitación "Administración de servidores de Red", que se dictará en la Universidad Tecnológica Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que es intención de esta Institución ofrecer permanente actualización y preparación para sus agentes;

Que el curso está directamente relacionado con las actividades del Área Informática, donde el Sr. Vottero se desempeña;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

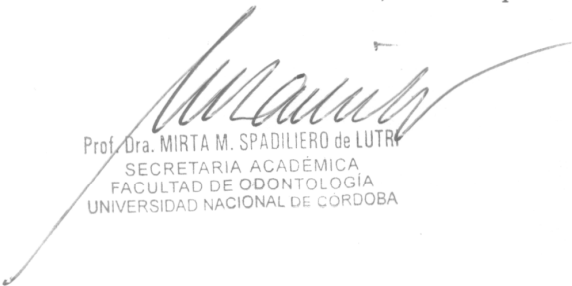
RESUELVE:

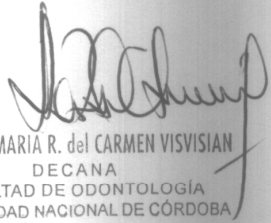
ARTICULO 1º: Autorizar al Sr. Javier Vottero a asistir al curso de capacitación "Administración de Servidores de Red" que se dictará en la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTICULO 2º: Disponer se reintegre al Sr. Javier Vottero seis cuotas de \$180 (pesos: ciento ochenta) cada una por la erogación correspondiente al pago de dicho curso.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al presupuesto de recursos propios de la Facultad.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 102

/et